51010-
Medellín,

Doctora
NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
SENA

Asunto: Autorización de Contratación respuesta Radicado 05-9-2026-050191 de 8/31/2026.

Apreciada Subdirectora,

De acuerdo con la solicitud de autorización recibida que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización debidamente firmada para realizar el proceso de contratación:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
186	05-9-2026-050191	"5_9401_603 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, partes y/o accesorios para el ascensor marca Schindler modelo SCHINDLER 3300 APR ubicado en la sede El Pomar del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia."	Contratacion Directa	$41.589.514	Meses (03) meses sin exceder el 11 de diciembre de 2026	6326 del 16 de febrero del 2026.

GD-F-011 V.010

La presente autorización se otorga con fundamento en el principio de buena fe administrativa, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política, y teniendo en cuenta que la necesidad se encuentra debidamente incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

No obstante, dicha autorización no suple ni exonera la responsabilidad que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 sus decretos reglamentarios y las resoluciones, manuales y demás disposiciones internas vigentes del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en materia de ordenación del gasto y contratación, recae sobre cada ordenador del gasto, quien deberá velar porque los procesos se adelanten en estricto cumplimiento del marco legal, reglamentario e institucional aplicable.

Firmado digitalmente por OLARTE VARGAS RAUL EMILIO

RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS
Director (E) Regional Antioquia

N° NIS 2026-02-382140

Proyectó: Llancely Londoño Castaño, Contratista Grupo Apoyo Administrativo Mixto
VoBo: Clara Ines Aguilar Velasquez - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto